

LAGO RANCO, 30 SET. 2021 1613 /
DECRETO EXENTO N°
REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021, teniendo presente la sesión de Consejo Municipal N° 25 del 02 de Septiembre del 2021.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingreso se aumentan las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	144.891
115	13	03	007	001		Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	70.000
115	13	03	007	999		Otros	9.836
TOTAL							224.727

2.- Por mayor gasto se crea y suplementa las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	01	001	001		Suedos Base	25.000
215	21	02	001	001		Suedos Base	24.000
215	21	03	004	001		Suedos	40.891
215	22	01	001			Para Personas	1.500
215	22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500
215	22	04	999			Otros	20.000
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000
215	22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000
215	22	08	999			Otros	6.000
215	29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	9.836
215	31	02	004	024		Mejoramiento Cancha Escuela Rural Illahuapi	70.000
TOTAL							224.727

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE

MMS/CAN/mfm